



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Abogado

1. INFORMACIÓN DEL CURSO¹

| | | |
|---|---|---|
| Denominación²: Estudio de Caso Derecho Administrativo y Fiscal | Tipo: (curso, taller, Laboratorio, Seminario, módulo) | Nivel: Pregrado |
| Área de formación: Básica Común | Modalidad: (X) Escolarizada () Semiescolarizada | Prerrequisitos: |
| Horas teoría: 11 Horas práctica: 37 Horas totales: 48 | Créditos: 3 | Clave: |
| Elaboró: CUAAltos Revisó: Comité Curricular y Comité de Acreditación Internacional | | Fecha de elaboración: Septiembre 2018 Fecha de revisión: Septiembre 2018 |

Relación con el Perfil de egreso

Aplicar el estudio de casos disciplinares en los ámbitos del Derecho Administrativo y Fiscal, para capacitarse en el abordaje sistémico y transversal del problema, así como en el ejercicio hermenéutico pertinente a su tratamiento jurídico en el ámbito de su práctica profesional, como agente de intervención y transformación social Interpretar y aplicar el derecho para la solución de conflictos en la búsqueda de la justicia, con una visión multidisciplinar;
Argumentar, de forma oral y escrita, principios, fundamentos y razonamientos jurídicos;
Realizar investigación para transmitir y generar conocimiento jurídico;
Comunicarse a través de un lenguaje técnico jurídico en una segunda lengua;
Desempeñarse en diferentes contextos culturales y sociales, con una visión global.

Relación con el plan de estudios

Se parte del objetivo de acercar al estudiante a la realidad, mediante los métodos del estudio de caso, estudio de campo y solución de problemas, para que así obtenga un conocimiento adicional al del ámbito jurídico enriquecido mediante la óptica de la política, sociología, derechos humanos, entre otras.

Campo de aplicación profesional de los conocimientos que promueve el desarrollo de la unidad de Aprendizaje

Perfil de egreso:

| Habilidad | Nivel de aportación | | |
|--|---------------------|-------|----------|
| | Introductorio | Medio | Avanzado |
| a. Interpretar y aplicar el derecho para la solución de conflictos en la búsqueda de la justicia, con una visión multidisciplinar. | | X | |
| b. Argumentar, de forma oral y escrita, principios, fundamentos y razonamientos jurídicos. | | | X |
| c. Comunicar, de manera adecuada, los argumentos e interpretaciones que se desprenden de su análisis jurídico. | | | |

¹ Este formato se trabajó con base en los términos de referencia del artículo 21 del Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara

² Registrar en este apartado del formato, los datos que relacionan al programa con el dictamen como: denominación, créditos, horas teoría, horas prácticas, créditos, entre otros



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Abogado

| | | | |
|---|--|---|---|
| d. Atender los diferentes tipos de conflictos, a fin de prevenirlos, y proponer soluciones privilegiando el uso de medios alternativos. | | | X |
| e. Resolver problemas jurídicos con eficiencia, eficacia y oportunidad. | | | X |
| f. Realizar investigación para transmitir y generar conocimiento jurídico. | | | X |
| g. Manejar, de manera óptima, las tecnologías de la información y comunicación en el desempeño profesional. | | X | |
| h. Comunicarse a través de un lenguaje técnico jurídico en una segunda lengua. | | | X |
| i. Desempeñarse en diferentes contextos culturales y sociales, con una visión global. | | X | |

2. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Objetivo general del curso

El alumno analizará, e identificará el problema que se plantea en un caso concreto derivado del quehacer propio de las autoridades administrativas de la Federación, las entidades federativas o los municipios; así como las alternativas de solución jurídica que emanan del marco normativo aplicable.

Objetivos parciales o específicos

Reconocer los principales trámites y servicios a cargo de las diversas autoridades administrativas, la problemática y controversias que regularmente surgen de ellas y el procedimiento que debe observarse ante los órganos competentes para su resolverlos, por la vía conciliatoria o por la vía contenciosa.

Contenido temático de las actividades

- Encuadre
- Diagnóstico y concientización de la cultura fiscal
- Identificación de disciplinas y actores jurídicos y no jurídicos
- Modalidades de lavado de dinero y lavado de dinero en la actualidad
- Ley federal para la prevención e identificación de operaciones con recursos de procedencia ilícita
- Caso de estudio (referentes actuales)
- Etapas del proceso
- EFOS y EDOS (Empresas facturadoras de operaciones simuladas) (Empresas deducoras de operaciones simuladas)
- CFDI (Comprobantes fiscales digitales por internet)
- PRODECON y medios de defensa (Procuraduría de la defensa del contribuyente)
- Jurisprudencias



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Abogado

Modalidad de evaluación

| Instrumento de evaluación | Factor de ponderación |
|---|-----------------------|
| Investigación e identificación de disciplinas y actores jurídicos y no jurídicos (esquema "Stakeholders") | 10% |
| Investigación y documentación en "sábana" sobre antecedentes del lavado de dinero | 7% |
| Investigación, documentación y análisis sobre los montos aceptables de depósitos en efectivo y consecuencias. reporte/ficha | 5% |
| Investigación y análisis comparativo sobre lo que fue y lo que debió ser (debido proceso). Esquema analítico comparativo. | 3% |
| Reporte de elementos EFOS y EDOS y jurisprudencias aplicables | 10% |
| Investigación y análisis de los comprobantes fiscales a nivel internacional (cuadro comparativo) | 15% |
| Entregar una lista de las consecuencias para los contribuyentes al usar CFDI apócrifos y su relación con el caso | 15% |
| Revisión de fuentes multimedia, análisis y síntesis de la información. así como vinculación con el caso | 15% |
| Entrega de resumen de jurisprudencias seleccionadas y propuestas de mejora a la normativa | 20% |

Elementos del desarrollo de la unidad de aprendizaje (asignatura)

| | |
|---------------------------------------|--|
| Conocimientos (saberes necesarios) | <p>Conocer y estudiar los elementos del caso planteado</p> <p>Seleccionar situaciones, problemas, conflictos o incidentes objeto de estudio</p> <p>Reconocer y comprender el marco jurídico aplicable al caso estudiado</p> <p>Reflexionar sobre el proceso y los efectos de las soluciones adoptadas</p> <p>Resumir cada grupo de temas y variantes que implica el estudio del caso</p> |
| Valores | <p>Valorar los pros y contras de cada solución</p> <p>Implementar la decisión más justa y pertinente</p> <p>Preservar el entorno personal, familiar, económico y social que implicará la solución del caso, con un sentido de responsabilidad y solidaridad social</p> <p>Formular juicios axiológicos sobre los actores, situaciones, temas de fondo o posiciones ideológicas implicadas en el estudio del caso</p> |
| Capacidades | <p>Detectar fortalezas y debilidades</p> <p>Valorar los problemas que implica el tratamiento y solución del caso estudiado</p> <p>Reflexionar sobre las implicaciones teóricas y jurídicas derivadas del caso planteado</p> <p>Abordar con éxito problemas o situaciones críticas</p> <p>Conciliar o integrar soluciones diversas, con un sentido social</p> |
| Habilidades | <p>Analizar los elementos políticos, sociales y económicos implicados en el estudio del caso</p> <p>Identificar información adicional pertinente al estudio del caso disciplinar</p> <p>Generar alternativas de acción</p> <p>Determinar criterios de evaluación de la decisión adoptada</p> <p>Entrevistar a actores y expertos implicados</p> |



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Abogado

BIBLIOGRAFÍA

Básica para el alumno

| Autor(es) | Título | Editorial | Año | URL |
|---|--|---|------|-----|
| Ortiz Dorantes, Angélica | El delito de lavado de dinero | Porrúa, México | 2016 | |
| Buscaglia, Edgardo | Lavado de dinero y corrupción política | Debate, México | 2015 | |
| Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo | El Estudio de Casos como Técnica Didáctica | Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey | 2016 | |

Básica complementaria

| Autor(es) | Título | Editorial | Año | URL |
|-------------------|---|---|------|--|
| López Ruiz Miguel | La Investigación jurídica en México. Temas, técnicas y Redacción. | UNAM | 2014 | www.derecho.unam.mx/oferta_educativa/Metodología_Juridica . |
| Butters, Keith J. | Método de Casos en el estudio de Finanzas | Primera Edición, Editorial CECSA / Grupo Editorial Patria | 1999 | |

Normativa federal:

| | |
|--|---|
| Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos | http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm |
| Código Penal Federal | |
| Código Nacional de Procedimientos Penales | |
| Ley Federal para la Prevención e identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita | |
| Código Fiscal de la Federación | |
| Ley de Amparo | |
| Ley Federal de las Entidades Paraestatales | |
| Ley Federal de Procedimiento Administrativo | |
| Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo | |
| Ley Orgánica de la Administración Pública Federal | |

Normativa estatal:

| | |
|---|---|
| Constitución Política del Estado de Jalisco. | http://congresoweb.congreso.jalisco.gob.mx/BibliotecaVirtual/busquedasleyes/Listado.cfm#Leyes |
| Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco | |
| Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco. | |
| Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco. | |
| Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco. | |
| Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco | |

Perfil del profesor:

Profesional del derecho, o carrera afín, con especialización en el área, manejo de las TIC's, con experiencia en docencia e investigación a nivel superior y formación en la teoría e implementación del método de estudio de casos.

Saberes Profesionales

Teóricos: saberes propios de la disciplina, sobre el método de caso y técnicas aplicables al estudio de caso.

Prácticos:

Dominio del proceso de estructuración del estudio de un caso disciplinar.

Formativos:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Abogado

Comprender y promover las posibles alternativas de acción frente a los problemas que emanan de un caso práctico.

Habilidades

Capacidad para plantear y promover la resolución de los diversos problemas.

Manejo de las tecnologías de la información para un factible aprendizaje.

Aplicación de diversas prácticas pedagógicas para lograr aprendizajes significativos

Actitudes

Objetividad e imparcialidad en el análisis de estudio de caso.

Inculcar en el alumno hábitos de autogestión del aprendizaje y co-aprendizaje relativos a problemas sociales y jurídicos relevantes

Búsqueda sistemática y crítica de la verdad jurídica a partir del análisis riguroso de los procesos, gestiones y conflictos implicados en un estudio de caso.

Valores

Responsabilidad profesional y académica en el estudio de casos en materia administrativa y fiscal a partir de los principios de Legalidad y Justicia. inclusión y autocrítica del accionar de la autoridad administrativa.

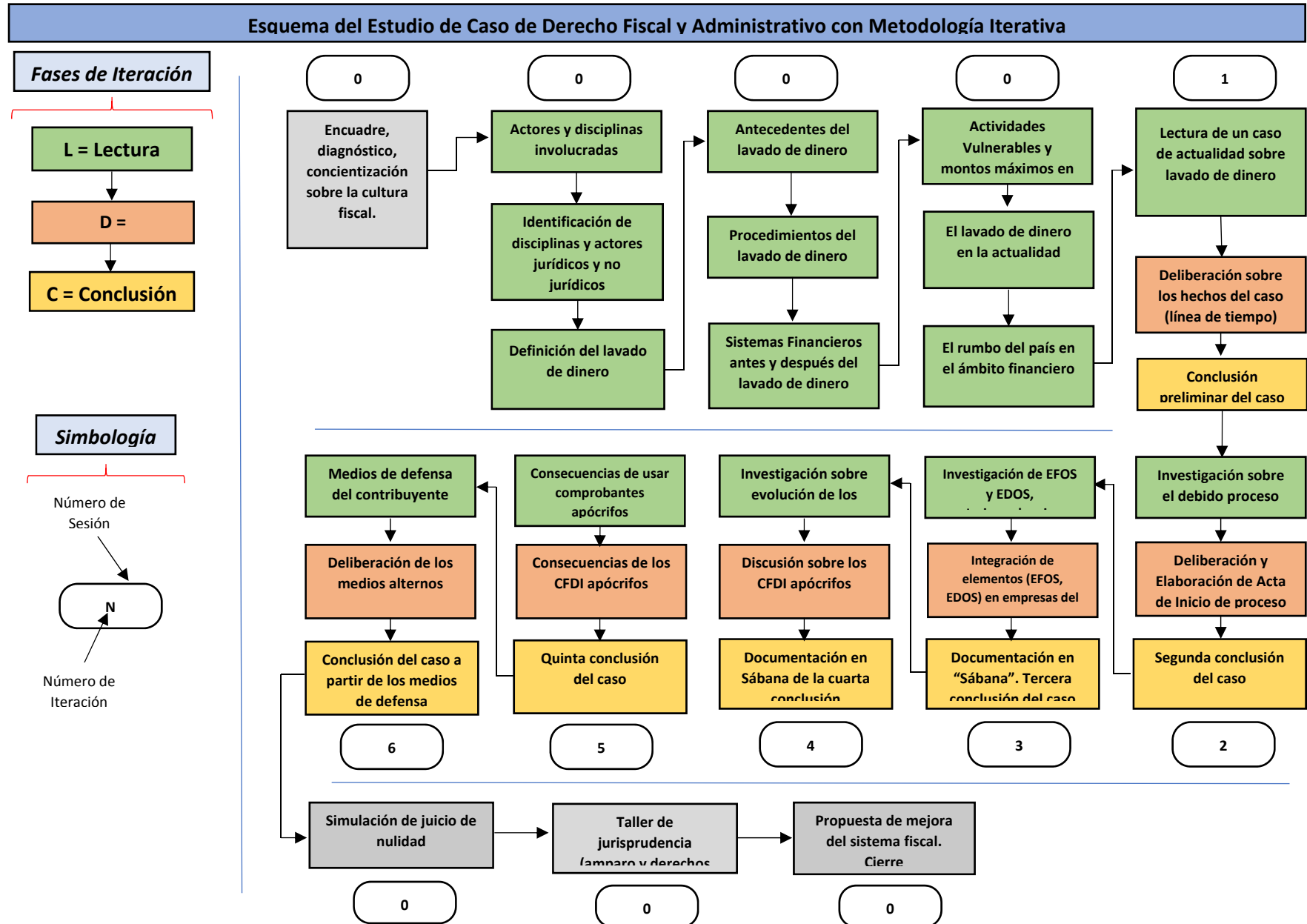
Respeto y defensa de los derechos individuales y colectivos.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Abogado

Estructura conceptual del curso





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Abogado

ANEXO I. PROGRAMACIÓN SEMANA A SEMANA Y DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

| Sesión | Iteración | Fase de Iterac. | TEMA | ACTIVIDAD | ENTREGABLE | DESCRIPCIÓN |
|----------------|-----------|-----------------|---|--|--|---|
| 1 | 0 | | ENCUADRE | ENCUADRE DEL CURSO (Nota: considerar que en la sesión 10 tendrá lugar un FORO que habrá que organizar y gestionar) | | |
| | | | | ANÁLISIS DIAGNÓSTICO DE CONOCIMIENTOS RESPECTO A LA MATERIA | OPINIONES PERSONALES POR ESCRITO SOBRE LA MATERIA | En sesión plenaria el profesor explorará junto con los estudiantes los conocimientos previos sobre los temas a tratar en el curso |
| | | | | CONCIENCIACIÓN DE CULTURA FISCAL Y LLUVIA DE IDEAS (DIAGNÓSTICO) | | El profesor introduce al tema de cultura fiscal y se invita al estudiantado a una lluvia de ideas sobre las implicaciones del pago o impago de impuestos |
| 1.5 (Tarea) | 1 | L | | ACTORES Y DISCIPLINAS INVOLUCRADAS EN EL TEMA DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA ("LAVADO DE DINERO") | E 1 INVESTIGACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE DISCIPLINAS Y ACTORES JURÍDICOS Y NO JURÍDICOS EN EL TEMA | Individualmente los estudiantes investigarán, identificarán y representarán en un esquema de grupos involucrados (o esquema de "stakeholders") los diferentes actores que intervienen en el tema |
| 2 | | L | ACTORES Y DISCIPLINAS INVOLUCRADAS | PLENARIA PARA IDENTIFICAR DISCIPLINAS Y ACTORES Y SELECCIÓN DE LAS MISMAS PARA SU ESTUDIO POR EQUIPO | | En sesión plenaria los estudiantes compartirán los resultados de su investigación y, en el pizarrón, se construirá un esquema de "stakeholders" grupal |
| | | L | | ASIGNACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS ACTORES POR CADA EQUIPO PARA SU EXPOSICIÓN | | Se conformarán equipos de trabajo y se les asignarán los diferentes actores (uno por equipo) de los cuales se realizará una investigación. |
| | | L | | EXPOSICIÓN POR EQUIPOS | | |
| 2.5 (Tarea) | | L | | DEFINIR E INVESTIGAR LOS ANTECEDENTES DE LA PRÁCTICA DEL LLAMADO LAVADO DE DINERO | E 2 INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN EN "SÁBANA" SOBRE ANTECEDENTES DE LAVADO DE DINERO | Los estudiantes, individualmente, investigarán y documentarán sobre antecedentes de la práctica de lavado de dinero |
| 3 | | L | ANTECEDENTES DEL LAVADO DE DINERO | DISCUSIÓN GRUPAL SOBRE LA INVESTIGACIÓN | | El profesor dirigirá una discusión grupal a partir de los hallazgos de los estudiantes |
| | | | | PROYECCIÓN DE PELÍCULA ("SCARFACE") | | |
| | | | | DISCUSIÓN GRUPAL SOBRE LA PELÍCULA EN RELACIÓN AL TEMA DE ESTUDIO | | |
| 3.5 (Tarea) | | L | | VISITA Y ENTREVISTA A UNA INSTITUCIÓN FINANCIERA Y/O NEGOCIO CON ACTIVIDAD VULNERABLE, DE MANERA PERSONAL, PARA LAS CONCLUSIONES SOBRE EL ANTES Y DESPUÉS DE LOS SISTEMAS FINANCIEROS Y DEMÁS ACTIVIDADES VULNERABLES CON RESPECTO AL LAVADO DE DINERO | E 3 INVESTIGACIÓN SOBRE LOS MONTOS ACEPTABLES DE DEPÓSITOS EN EFECTIVO Y CONSECUENCIAS | Después de investigar documentalmente y en campo sobre las actividades vulnerables y entidades financieras, los estudiantes elaborarán un reporte sobre las implicaciones que ha tenido el lavado de dinero en el señalamiento de montos limitados para depósitos y transacciones |
| 4 | | L | LAVADO DE DINERO | CONTEXTO DEL CASO DE ESTUDIO | | |
| | L | | LLUVIA DE IDEAS SOBRE EL RUMBO DEL PAÍS EN CUANTO A LAVADO DE DINERO (ACTUAL) | | A partir de lo investigado en las sesiones anteriores, se deliberará en grupo, en lluvia de ideas, sobre el rumbo del país en materia de lavado de dinero. | |



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Abogado

| | | | | | | |
|-------------|---|-----|---|---|---|---|
| | | L | | CONCLUSION INDIVIDUAL SOBRE EL RUMBO DEL PAIS | | Individualmente, los estudiantes elaborarán una conclusión sobre el rumbo que ha tomado el país en la materia |
| | | L | | LECTURA DEL OBJETO SEGÚN LA NORMA ART. 2DO LEY FEDERAL PARA LA PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA | | Lectura en el aula |
| | | L | | DISCUSIÓN SOBRE LA PERTINENCIA Y RELEVANCIA DEL TEXTO DE LA NORMA DE FORMA GRUPAL | | A partir de las conclusiones sobre el rumbo del país y la lectura de la norma, se discutirá en grupo sobre la pertinencia y relevancia de esta última |
| | | L | | OPINIÓN INFORMADA SOBRE LA PERTINENCIA Y RELEVANCIA DEL TEXTO DE LA NORMA DE FORMA INDIVIDUAL | DOCUMENTACIÓN DE E2 SABANA | Los estudiantes documentarán en su "sábana de documentación" su conclusión personal respecto a la pertinencia de la norma (sin rúbrica) |
| | | L | | ENCUADRE AL CASO DE ESTUDIO | | El profesor introducirá al Caso de Estudio |
| 4.5 (Tarea) | | L | | INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL CASO | INVESTIGACIÓN ABIERTA | Los estudiantes investigarán libremente sobre el caso y documentarán sus hallazgos (no hay entregable) |
| 5 | | L | CASO DE ESTUDIO | LÍNEA DE TIEMPO DE QUE PASO EN EL CASO, EN EQUIPOS | INVESTIGACIÓN ABIERTA | Se conformarán equipos de trabajo y, con la información recopilada en la investigación individual, generarán una línea del tiempo del caso. |
| | | L | EL DEBIDO PROCESO | EXPOSICIÓN DE EQUIPOS AL GRUPO | | Los equipos expondrán su línea de tiempo |
| | | D | | CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE TIEMPO GRUPAL | | En sesión plenaria, discutiendo y comparando la información sobre los sucesos, se construirá una línea del tiempo grupal |
| | | C | | CONCLUSIÓN DEL CASO | | Los estudiantes, individualmente, elaborarán y documentarán en la "sábana" su primera CONCLUSIÓN del caso con la información hasta ahora disponible. |
| | | L | | INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LO QUE FUE CON LO QUE DEBIO SER | | El profesor introduce al tema de lo que fue contra lo que debió ser (nota: solo introducción a la investigación) |
| 5.5 (Tarea) | | L | | INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS COMPARATIVO DE LO QUE FUE CON LO QUE DEBIO SER DEL DEBIDO PROCESO Y POR QUÉ | E 4 INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS COMPARATIVO SOBRE LO QUE FUE Y LO QUE DEBIO SER (DEBIDO PROCESO). ESQUEMA ANALÍTICO COMPARATIVO. | A partir de la investigación libre que se requiera, el estudiante elaborará un esquema analítico comparativo de lo que fue y lo que debió ser |
| 6 | 2 | D | EL DEBIDO PROCESO | DISCUSIÓN EN EQUIPOS SOBRE EL DEBIDO PROCESO | | Al interior de los equipos los estudiantes socializarán sus hallazgos desde la investigación. |
| | | D | VISITA DOMICILIARIA Y/O NOTIFICACIÓN | GENERAR UN ACTA CON EL PROCESO DE INICIO DE INVESTIGACIÓN DEL PRESUNTO LAVADO DE DINERO | | A partir de lo aprendido y comprendido en las fases anteriores, el equipo elaborará un acta con el proceso de inicio de investigación de un presunto lavado de dinero (como ellos consideren que debería ser) |
| | | D | | COMPARAR VERSIONES DE ACTAS CON LOS DEMÁS EQUIPOS A PARTIR DE LA LECTURA DE SOLAMENTE UNA | | Se elige una de las actas y se da lectura. En el transcurso de esta lectura se harán notar las diferencias y similitudes con las demás. |
| | | D-C | | ELABORACIÓN DE CONCLUSIONES INDIVIDUAL SOBRE EL CASO Y LAS MEJORAS NECESARIAS EN LA ACTUACIÓN DE LA AUTORIDAD Y EN LA SUSTANCIACIÓN DEL PROCESO | | Los estudiantes, individualmente, elaborarán y documentarán en la "sábana" su segunda CONCLUSIÓN del caso con la información hasta ahora disponible |
| | | L | | INTRODUCCIÓN A LOS EFOS Y EDOS | | El profesor brinda un encuadre para la siguiente iteración introduciendo al tema de EFOS y EDOS |
| 6.5 (Tarea) | | L | | INVESTIGACIÓN SOBRE LOS ELEMENTOS PARA CAER EN EL SUPUESTO DE UN EFO O UN EDO SEGÚN LA LEY Y REMITIRSE TAMBIÉN A CRITERIOS JURISPRUDENCIALES | E 5 REPORTE DE ELEMENTOS Y JURISPRUDENCIAS APLICABLES | En equipos, investigarán y elaborarán un reporte sobre los elementos para caer en el supuesto de un EFO y un EDO así como las jurisprudencias aplicables |
| 7 | 3 | D | EMPRESAS QUE FACTURAN OPERACIONES INEXISTENTES Y EMPRESAS QUE DEDUCEN | ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE LA NORMA Y DE LA JURISPRUDENCIA EN EL CASO DE LOS EFOS Y LOS EDOS Y EN PARTICULAR EN EL CASO DE ESTUDIO | | En equipos, los estudiantes integrarán elementos de EFOS y EDOS en las empresas involucradas en el caso de estudio |



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Abogado

| | | | | | |
|-------------|---|-----|--|--|--|
| | | | OPERACIONES INEXISTENTES | | |
| | | D | | PLENARIA PARA IDENTIFICAR POSTURAS EN EFOS Y EDOS PARA EMPRESAS INVOLUCRADAS EN EL CASO DE ESTUDIO | En plenaria socializarán los hallazgos de los equipos y se identificarán posturas de debate |
| | | D | | PREPARACION DE DEBATE POR GRUPOS | Los equipos prepararán sus argumentos |
| | | D | | DEBATE SOBRE POSTURAS | Se llevará a cabo un debate sobre el caso |
| | | C | | CONCLUSION INDIVIDUAL SOBRE EL CASO INTEGRANDO LOS MECANISMOS QUE PUEDO UTILIZAR EN UN ACTO DE EFO O DE EDO | Los estudiantes, individualmente, elaborarán y documentarán en la "sábana" su tercera CONCLUSIÓN del caso con la información hasta ahora disponible. |
| | | | | ENCUADRE SOBRE COMPROBANTES FISCALES | El profesor introducirá brevemente a la investigación sobre la evolución de los CFDI |
| 7.5 (Tarea) | | L | | INVESTIGACION Y ANALISIS DE EVOLUCIÓN Y ELEMENTOS DE LOS COMPROBANTES FISCALES EN MÉXICO Y OTROS PAÍSES | E 6 INVESTIGACION Y ANALISIS DE LOS COMPROBANTES FISCALES A NIVEL INTERNACIONAL (CUADRO COMPARATIVO) |
| | | | | | Los estudiantes investigarán en equipos sobre la evaluación y elementos de los comprobantes fiscales; además indagarán sobre tipos de comprobantes fiscales en otros países (al menos 3) |
| 8 | 4 | D | IMPLICACION DE LAS FACTURAS APOCRIFAS EN EL RESULTADO FISCAL | ANALISIS DE LOS REQUISITOS DE LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET (CFDI) | |
| | | | | | En grupo se socializarán los hallazgos de los equipos. |
| | | D | | PRACTICA DE VERIFICACION DE CFDI | En el aula se realizará una práctica de verificación de CFDI en el portal del SAT |
| | | D | | DISCUSION SOBRE LA OPERATIVIDAD DE LOS CDFIS | Una vez realizada la práctica se discutirá en grupo sobre la operatividad de los CFDIs |
| | | C | | CONCLUSION INDIVIDUAL SOBRE EL CASO INTEGRANDO LA APLICACIÓN DE CFDI O EN SU CASO EL MEJOR SISTEMA DE LOS PAISES INVESTIGADOS | Los estudiantes, individualmente, elaborarán y documentarán en la "sábana" su cuarta CONCLUSIÓN del caso con la información hasta ahora disponible |
| 8.5 (Tarea) | | L | | INVESTIGAR, IDENTIFICAR Y DOCUMENTAR LAS CONSECUENCIAS PARA LOS CONTRIBUYENTES AL USAR CFDI APOCRIFOS | E 7 ENTREGAR UNA LISTA LO MAS EXHAUSTIVA POSIBLE DE LAS CONSECUENCIAS PARA LOS CONTRIBUYENTES AL USAR CFDI APOCRIFOS |
| | | | | | Los estudiantes investigarán individualmente sobre las consecuencias para los contribuyentes al usar CFDIs apócrifos. |
| 9 | 5 | D | SANCIONES | DISCUSION PLENARIA SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE LOS CFDI APOCRIFOS Y SU VINCULACIÓN CON EL CASO DE ESTUDIO | |
| | | | | | Discutir en grupo sobre las consecuencias de la emisión de CFDIs apócrifos y los aplicables y no aplicables al caso de estudio |
| | | D-C | | CONCLUSION INDIVIDUAL SOBRE EL CASO INTEGRANDO LAS CONSECUENCIAS INHERENTES AL USO DE COMPROBANTES APOCRIFOS | Los estudiantes, individualmente, elaborarán y documentarán en la "sábana" su quinta CONCLUSIÓN del caso con la información hasta ahora disponible |
| 9 | | L | MEDIOS DE DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE | ENCUADRE PARA INVESTIGACION Y ANALISIS de medios alternos de defensa del contribuyente | |
| | | | | | El profesor realizará un encuadre para introducir a la investigación sobre medios alternos de defensa del contribuyente |
| | | L | | MEDIOS ALTERNOS (PRODECON, ADMON JURIDICA DE INGRESOS, ADMON GRAL DE ADUANAS) | |
| 9.5 (Tarea) | 6 | L | | INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS Y REPORTE SOBRE MEDIOS ALTERNOS DE DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE (PRODECON, ADMON JURIDICA DE INGRESOS, ADMON GRAL DE ADUANAS) ASI COMO REVISIÓN DE VIDEOS DE LA SCJN SOBRE LA MATERIA | E 8 DOCUMENTACIÓN Y REPORTE DE LA INVESTIGACIÓN Y REVISIÓN DE VIDEOS |
| | | | | | Los estudiantes, individualmente, realizarán una investigación sobre medios alternos de defensa del contribuyente y revisarán videos sobre el tema; de ambos estudios elaborarán un reporte con las conclusiones además de documentar en la "sábana" sus respectivos registros |



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Abogado

| | | | | | | |
|----|--|---|-------------------------------------|---|--|--|
| 10 | | L | FORO DE ESPECIALISTAS | PRESENTACION DE FORO A NIVEL UNIVERSIDAD | | SE RECOMIENDA INVITAR A PRODECON, ADMINISTRACION JURIDICA DE INGRESOS, UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANALISIS FINANCIERO |
| 11 | | D | | DELIBERACIÓN SOBRE LOS MEDIOS DE DEFENSA Y SU RELACIÓN CON EL CASO DE ESTUDIO | | El sesión grupal, se socializarán los hallazgos de la investigación y se aplicarán al caso de estudio. |
| 11 | | D | MEDIOS DE DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE | ANÁLISIS DE JUICIO DE NULIDAD | | SE SELECCIONARAN LOS ALUMNOS DEPENDIENDO DE LOS ROLES QUE ASUMAN Y SE LES OTORGARA UN POSICIONAMIENTO EN EL JUICIO, CUYOS INTEGRANTES TENDRAN UN CONOCIMIENTO EXHAUSTIVO DEL CASO Y EL PROFESOR HARA LAS VECES DE TRIBUNAL PARA APORTAR LA MAXIMA SOLEMNIDAD, EL RESTO DE LOS ALUMNOS FORMARIAN PARTE DEL PUBLICO DE LA SALA |
| | | C | | CONCLUSIÓN DEL CASO INCLUYENDO LOS MEDIOS ALTERNOS DE DEFENSA | | Los estudiantes, individualmente, elaborarán y documentarán en la "sábana" su sexta CONCLUSIÓN del caso con la información hasta ahora disponible |
| 12 | | C | | ANÁLISIS DE JURISPRUDENCIAS (AMPARO Y DERECHOS HUMANOS) | | En equipos, los estudiantes buscarán SENTENCIAS Y JURISPRUDENCIAS SOBRE EL TEMA DE AMPARO Y DH, SE SELECCIONAN LAS MAS ADECUADAS Y POSTERIORMENTE SE HACE UN RESUMEN DE LAS SENTENCIAS PARA CONOCER EL CRITERIO DEL JUZGADOR EN ESTA MATERIA. Los equipos esbozarán una propuesta de mejora del sistema fiscal |
| | | C | | | | En grupo deliberarán las conclusiones de la etapa anterior y discutirán las propuestas de mejora. Se seleccionarán las mejores propuestas del grupo para su mayor estudio y fundamentación |
| 13 | | C | | | E 9 ENTREGA DE RESUMEN DE JURISPRUDENCIAS SELECCIONADAS, Y UNA PROPUESTA FINAL FUNDAMENTADA PARA MEJORAR EL SISTEMA FISCAL EN ESTE TIPO DE TEMAS | Exposición breve de las propuestas generadas y conclusión FINAL del caso documentado en sábana. |



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Abogado

ANEXO II. DESCRIPCIÓN DE ENTREGABLES

| Instrumento de evaluación | Factor de ponderación | Rúbrica | Descripción |
|---|-----------------------|-----------|--|
| E 1 INVESTIGACION E IDENTIFICACION DE DISCIPLINAS Y ACTORES JURIDICOS Y NO JURIDICOS (ESQUEMA "STAKEHOLDERS") | 10 | Rúbrica 1 | Individualmente los estudiantes investigarán, identificarán y representarán en un esquema de grupos involucrados (o esquema de "stakeholders") los diferentes actores que intervienen en el tema |
| E 2 INVESTIGACION Y DOCUMENTACIÓN EN "SÁBANA" SOBRE ANTECEDENTES DEL LAVADO DE DINERO | 7 | Rúbrica 2 | Los estudiantes, individualmente, investigarán y documentarán sobre antecedentes de la práctica de lavado de dinero |
| E 3 INVESTIGACION, DOCUMENTACIÓN Y ANÁLISIS SOBRE LOS MONTOS ACEPTABLES DE DEPOSITOS EN EFECTIVO Y CONSECUENCIAS. REPORTE/FICHA | 5 | Rúbrica 3 | Después de investigar documentalente y en campo sobre las actividades vulnerables y entidades financieras, los estudiantes elaborarán un reporte sobre las implicaciones que ha tenido el lavado de dinero en el señalamiento de montos limitados para depósitos y transacciones |
| E 4 INVESTIGACIÓN Y ANALISIS COMPARATIVO SOBRE LO QUE FUE Y LO QUE DEBIÓ SER (DEBIDO PROCESO). ESQUEMA ANALÍTICO COMPARATIVO. | 3 | Rúbrica 4 | A partir de la investigación libre que se requiera, el estudiante elaborará un esquema analítico comparativo de lo que fue y lo que debió ser |
| E 5 REPORTE DE ELEMENTOS EFOS Y EDOS Y JURISPRUDENCIAS APLICABLES | 10 | Rúbrica 5 | En equipos, investigarán y elaborarán un reporte sobre los elementos para caer en el supuesto de un EFO y un EDO así como las jurisprudencias aplicables |
| E 6 INVESTIGACION Y ANALISIS DE LOS COMPROBANTES FISCALES A NIVEL INTERNACIONAL (CUADRO COMPARATIVO) | 15 | Rúbrica 6 | Los estudiantes investigarán en equipos sobre la evaluación y elementos de los comprobantes fiscales; además indagarán sobre tipos de comprobantes fiscales en otros países (al menos 3) |
| E 7 ENTREGAR UNA LISTA DE LAS CONSECUENCIAS PARA LOS CONTRIBUYENTES AL USAR CFDI APOCRIFOS Y SU RELACIÓN CON EL CASO | 15 | Rúbrica 7 | Los estudiantes investigarán individualmente sobre las consecuencias para los contribuyentes al usar CFDIs apócrifos |
| E 8 REVISIÓN DE FUENTES MULTIMEDIA, ANÁLISIS Y SÍNTESIS DE LA INFORMACIÓN. ASÍ COMO VINCULACIÓN CON EL CASO | 15 | Rúbrica 8 | Los estudiantes, individualmente, realizarán una investigación sobre medios alternos de defensa del contribuyente y revisarán videos sobre el tema; de ambos estudios elaborarán un reporte con las conclusiones además de documentar en la "sábana" sus respectivos registros |
| E 9 ENTREGA DE RESUMEN DE JURISPRUDENCIAS SELECCIONADAS Y PROPUESTAS DE MEJORA A LA NORMATIVA | 20 | Rúbrica 9 | Entrega y exposición breve de las propuestas generadas y conclusión FINAL del caso documentado en sábana (considerar la opción de destinar el producto final a la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados) |



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Abogado

ANEXO III. RÚBRICAS

RÚBRICA 1.- PRIMER ENTREGABLE

Esquema Stakeholders

PONDERACIÓN FINAL SUGERIDA: 10/100

| ENCUADRE (10 Pts.) | EXELENTE (10) | BIEN (7) | REGULAR (5) | DEFICIENTE (2) |
|--|--|--|--|---|
| A partir de la información recabada, el estudiante presenta sus registros en la SABANA (E2), además diseña un esquema stakeholders con presentación libre donde integra más de cuatro grupos de interés, de los que clasifica y relaciona con el tema de estudio, resaltando sus ideas mas relevantes. | A partir de la información recabada, el estudiante presenta su registro en la SABANA (E-2), además diseña un esquema stakeholders con presentación libre donde integra más de cuatro grupos de interés, de los que clasifica y relaciona con el tema de estudio, resaltado sus ideas relevantes. | A partir de la información recabada, el estudiante presenta su registro en la SABANA (E-2), además diseña un esquema stakeholders con presentación libre donde integra menos de cuatro grupos de interés, de los que clasifica y relaciona con el tema de estudio, resaltado sus ideas relevantes. | A partir de la información recabada, el estudiante presenta su registro en la SABANA (E-2), además diseña un esquema stakeholders con presentación libre donde integra menos de cuatro grupos de interés, de los que no clasifica o no relaciona con el tema de estudio, resaltado sus ideas relevantes. | A partir de la información recabada, el estudiante presenta su registro en la SABANA (E-2), no entrega su esquema u alguna evidencia de haber realizado la actividad. |
| Requisitos mínimos indispensables para evaluación. | 1.- La entrega se debe hacer en tiempo y forma. 2.- Mínimo tres fuentes. 3.- Formato letra Arial 12, interlineado no. 2, citas tipo APA, y con una extensión de dos a cuatro cuartillas. | | | |



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Abogado

RÚBRICA 2.- SEGUNDO ENTREGABLE

PONDERACIÓN FINAL SUGERIDA: 7/100

| ENCUADRE (7 Pts.) | EXELENTE (7) | BIEN (5) | REGULAR (3) | DEFICIENTE (1) |
|---|--|--|--|---|
| <p>A partir de la información recabada, y cumpliendo los requisitos mínimos indispensables, el estudiante presenta sus registros de la SABANA de evaluación, los cuales deberán de contener al menos diez fuentes. El producto debe contener todos los aspectos de construcción de las ideas y conceptos obtenidos en la investigación ya sea tanto de campo como documental. La presentación de cada uno de los registros de la SABANA deberá realizarse en el formato definido al inicio del curso; además deberá incluir un resumen de su investigación, evidenciando su punto de vista respecto al tema</p> | <p>A partir de la información recabada, y cumpliendo los requisitos mínimos indispensables, el estudiante presenta sus registros de la SABANA de evaluación, los cuales deberán de contener al menos diez fuentes. El producto debe contener todos los aspectos de construcción de las ideas y conceptos obtenidos en la investigación ya sea tanto documental como de campo La presentación de cada uno de los registros de la SABANA deberá realizarse en el formato definido al inicio del curso; además deberá incluir un resumen de su investigación, evidenciando su punto de vista respecto al tema</p> | <p>A partir de la información recabada, y cumpliendo los requisitos mínimos indispensables, el estudiante presenta sus registros de la SABANA de evaluación, los cuales contienen menos de diez fuentes. El producto debe contener algunos de los aspectos de construcción de las ideas y conceptos obtenidos en la investigación ya sea tanto de campo como documental. La presentación de cada uno de los registros de la SABANA deberá realizarse en el formato definido al inicio del curso; además deberá incluir un resumen de su investigación, evidenciando su punto de vista respecto al tema</p> | <p>A partir de la información recabada, y cumpliendo los requisitos mínimos indispensables, el estudiante presenta sus registros de la SABANA de evaluación, los cuales contienen menos de diez fuentes. El producto debe contener algunos de los aspectos de construcción de las ideas y conceptos obtenidos en la investigación ya sea tanto de campo como documental. La presentación de cada uno de los registros de la SABANA deberá realizarse en el formato definido al inicio del curso; además deberá incluir un resumen de su investigación, sin evidenciar su punto de vista respecto al tema</p> | <p>A partir de la información recabada, y cumpliendo los requisitos mínimos indispensables, el estudiante presenta sus registros de la SABANA de evaluación, los cuales contienen menos de diez fuentes. El producto debe contener algunos de los aspectos de construcción de las ideas y conceptos obtenidos en la investigación ya sea tanto de campo como documental. La presentación de cada uno de los registros de la SABANA deberá realizarse en el formato definido al inicio del curso; que no incluya un resumen de su investigación, y no evidencie su punto de vista respecto al tema</p> |
| <p>Requisitos mínimos indispensables para evaluación.</p> | <p>1.- La entrega se debe hacer en tiempo y forma. 2.- Mínimo diez fuentes. 3.- Formato letra Arial 12, interlineado no. 2, citas tipo APA, y con una extensión de dos a cuatro cuartillas.</p> | | | |



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Abogado

RUBRICA 3.- TERCER ENTREGABLE

Investigación sobre montos aceptables en efectivo

PONDERACIÓN FINAL SUGERIDA: 5/100

| ENCUADRE (5 Pts.) | EXCELENTE (5) | BIEN (3) | REGULAR (2) | DEFICIENTE (1) |
|---|--|--|--|--|
| A partir de la información recabada, el estudiante presenta sus registros en la SABANA (E-2) El alumno presenta reporte/ficha síntesis donde investigue al menos de cuatro actividades vulnerables y sus montos, las repercusiones sociales y económicas sobre el mismo y las leyes aplicables. Haciendo un análisis de la información recabada | A partir de la información recabada, el estudiante presenta sus registros en la SABANA (E-2) El alumno presenta reporte/ficha síntesis donde investigue de menos de cuatro fuentes importantes el concepto de lavado de dinero, las repercusiones sociales y económicas sobre el mismo y las leyes aplicables. Haciendo un análisis de la información recabada | A partir de la información recabada, el estudiante presenta sus registros en la SABANA (E-2) El alumno presenta reporte/ficha síntesis donde investigue de menos de cuatro fuentes importantes el concepto de lavado de dinero, sin mencionar las repercusiones sociales y económicas sobre el mismo y las leyes aplicables. Haciendo un análisis de la información recabada | A partir de la información recabada, el estudiante presenta sus registros en la SABANA (E-2) El alumno presenta reporte/ficha síntesis donde investigue de menos de cuatro fuentes importantes el concepto de lavado de dinero, sin mencionar las repercusiones sociales y económicas sobre el mismo y sin mencionar las leyes aplicables. Haciendo un análisis de la información recabada | A partir de la información recabada, el estudiante presenta sus registros en la SABANA (E-2) El alumno presenta reporte/ficha síntesis donde investigue de menos de cuatro fuentes importantes el concepto de lavado de dinero, sin mencionar las repercusiones sociales y económicas sobre el mismo y sin mencionar las leyes aplicables. Haciendo un análisis deficiente o no haciendo análisis de la información recabada |
| Requisitos mínimos indispensables para evaluación. | 1.- La entrega se debe hacer en tiempo y forma. 2.- Mínimo cuatro fuentes. 3.- Formato letra Arial 12, interlineado no. 2, citas tipo APA, y con una extensión de dos a cuatro cuartillas. | | | |



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Abogado

RUBRICA 4.- CUARTO ENTREGABLE

Análisis comparativo, así como la opinión fundada del debido proceso sobre cómo actuó la autoridad y cómo debió haber actuado,

PONDERACIÓN SUGERIDA SOBRE 10/100

| ENCUADRE (10 Pts.) | EXCELENTE (10) | BIEN (7) | REGULAR (5) | DEFICIENTE (2) |
|---|---|---|--|---|
| <p>A partir de la información recabada, el estudiante presenta sus registros en la SABANA (E-2). El alumno de forma individual o en equipo presenta una exposición con duración máxima de dos minutos si es individual o de cinco si es en equipo, donde analice y opine sobre la actuación de las autoridades en este caso, así como el debido proceso que corresponde. Señala además cómo estos aspectos debilitan o fortalecen su propuesta.</p> | <p>A partir de la información recabada, el estudiante presenta sus registros en la SABANA (E-2). El alumno de forma individual o en equipo presenta una exposición con duración máxima de dos minutos si es individual o de cinco si es en equipo, donde analice y opine sobre la actuación de las autoridades en este caso, así como el debido proceso que corresponde. Señala además cómo estos aspectos debilitan o fortalecen su propuesta.</p> | <p>A partir de la información recabada, el estudiante presenta sus registros en la SABANA (E-2). El alumno de forma individual o en equipo presenta una exposición con duración máxima de dos minutos si es individual o de cinco si es en equipo, donde analice y opine sobre la actuación de las autoridades en este caso, no habiendo descrito el debido proceso que corresponde. Señala además cómo estos aspectos debilitan o fortalecen su propuesta.</p> | <p>A partir de la información recabada, el estudiante presenta sus registros en la SABANA (E-2). El alumno de forma individual o en equipo presenta una exposición con duración máxima de dos minutos si es individual o de cinco si es en equipo, donde analice y opine sobre la actuación de las autoridades en este caso, no habiendo descrito el debido proceso que corresponde. Y no señala además cómo estos aspectos debilitan o fortalecen su propuesta.</p> | <p>A partir de la información recabada, el estudiante presenta sus registros en la SABANA (E-2). El alumno de forma individual o en equipo presenta una exposición con duración máxima de dos minutos si es individual o de cinco si es en equipo, donde analiza y no opine sobre la actuación de las autoridades en este caso, no habiendo descrito el debido proceso que corresponde. Y no señala además cómo estos aspectos debilitan o fortalecen su propuesta.</p> |
| <p>Requisitos mínimos indispensables para evaluación.</p> | <p>1.- La entrega se debe hacer en tiempo y forma. 2.- Mínimo cuatro fuentes. 3.- Formato letra Arial 12, interlineado no. 2, citas tipo APA, y con una extensión de dos a cuatro cuartillas.</p> | | | |



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Abogado

RUBRICA 5.- QUINTO ENTREGABLE

JURISPRUDENCIAS APLICABLES

PONDERACIÓN SUGERIDA SOBRE 10/100

| ENCUADRE (10 Pts.) | EXCELENTE (10) | BIEN (7) | REGULAR (5) | DEFICIENTE (2) |
|---|--|--|--|---|
| <p>A partir de la información recabada, el estudiante presenta sus registros en la SABANA (E-2). El alumno en equipo presenta una exposición con duración máxima de cinco minutos donde analice y opine sobre las jurisprudencias aplicables para considerarse EFOS Y/O EDOS.</p> | <p>A partir de la información recabada, el estudiante presenta sus registros en la SABANA (E-2). El alumno en equipo presenta una exposición con duración máxima de cinco minutos donde analice y opine sobre las jurisprudencias aplicables para considerarse EFOS Y/O EDOS. Señala además cómo estos aspectos debilitan o fortalecen su propuesta.</p> | <p>A partir de la información recabada, el estudiante presenta sus registros en la SABANA (E-2). El alumno en equipo presenta una exposición con duración máxima de cinco minutos donde analice y opine sobre las jurisprudencias aplicables para considerarse EFOS Y/O EDOS. El alumno en equipo no habiendo descrito las jurisprudencias .</p> | <p>A partir de la información recabada, el estudiante presenta sus registros en la SABANA (E-2). El alumno en equipo presenta una exposición con duración menor a cinco minutos donde analice y opine sobre las jurisprudencias aplicables para considerarse EFOS Y/O EDOS. El alumno en equipo no habiendo descrito las jurisprudencias .</p> | <p>A partir de la información recabada, el estudiante presenta sus registros en la SABANA (E-2). El alumno en equipo no presenta una exposición</p> |
| <p>Requisitos mínimos indispensables para evaluación.</p> | <p>1.- La entrega se debe hacer en tiempo y forma. 2.- Mínimo cuatro fuentes. 3.- Formato letra Arial 12, interlineado no. 2, citas tipo APA, y con una extensión de dos a cuatro cuartillas.</p> | | | |



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Abogado

RUBRICA 6.- SEXTO ENTREGABLE

Investigación y análisis sobre los comprobantes fiscales entre México América del Norte (CUADRO COMPARATIVO)

PONDERACIÓN SUGERIDA SOBRE 15/100

| ENCUADRE (15 Pts.) | EXELENTE (15) | BIEN (10) | REGULAR (7) | DEFICIENTE (5) |
|--|--|--|--|--|
| A partir de la información recabada, el estudiante presenta sus registros en la SABANA (E-2). El alumno por equipo presenta los documentos o reportes donde investigó de al menos cuatro fuentes importantes sobre, los comprobantes fiscales que consideran los Estados Unidos y los de México así como de otros dos, a fin de mencionar las medidas de control y fiscalización de ambos países, mencionando las leyes aplicables. Haciendo un análisis (cuadro) comparativo de la información recabada | A partir de la información recabada, el estudiante presenta sus registros en la SABANA (E-2). El alumno por equipo presenta los documentos o reportes donde investigó de al menos cuatro fuentes importantes sobre, los comprobantes fiscales que consideran los Estados Unidos y los de México así como de otros dos, a fin de mencionar las medidas de control y fiscalización de ambos países, mencionando las leyes aplicables. Haciendo un análisis (cuadro) comparativo de la información recabada | A partir de la información recabada, el estudiante presenta sus registros en la SABANA (E-2). El alumno por equipo presenta los documentos o reportes donde investigó de menos de cuatro fuentes importantes sobre, los comprobantes fiscales que consideran los Estados Unidos y los de México, así como de otros dos a fin de mencionar las medidas de control y fiscalización de ambos países, mencionando las leyes aplicables. Haciendo un análisis (cuadro) comparativo de la información recabada | A partir de la información recabada, el estudiante presenta sus registros en la SABANA (E-2). El alumno por equipo presenta los documentos o reportes donde investigó de menos de cuatro fuentes importantes sobre, los comprobantes fiscales que consideran los Estados Unidos y los de México así como de otros dos, a fin de mencionar las medidas de control y fiscalización de ambos países, sin mencionar las leyes aplicables. Haciendo un análisis (cuadro) comparativo de la información recabada | A partir de la información recabada, el estudiante presenta sus registros en la SABANA (E-2). El alumno por equipo presenta los documentos o reportes donde investigó de menos de cuatro fuentes importantes sobre, los comprobantes fiscales que consideran los Estados Unidos y los de México, así como de otros dos a fin de mencionar las medidas de control y fiscalización de ambos países, sin mencionar las leyes aplicables. No haciendo un análisis comparativo de la información recabada |
| Requisitos mínimos indispensables para evaluación. | 1.- La entrega se debe hacer en tiempo y forma. 2.- Mínimo cuatro fuentes. 3.- Formato letra Arial 12, interlineado no. 2, citas tipo APA, y con una extensión de dos a cuatro cuartillas. | | | |



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Abogado

RUBRICA 7.- SEPTIMO ENTREGABLE

Entregar una lista de las consecuencias para los contribuyentes al usar CFDI (comprobantes fiscales digitales por internet) apócrifos

PONDERACIÓN SUGERIDA SOBRE 15/100

| ENCUADRE (15 Pts.) | EXELENTE (15) | BIEN (10) | REGULAR (7) | DEFICIENTE (5) |
|---|---|---|--|---|
| <p>A partir de la información recabada, el estudiante presenta sus registros en la SABANA (E-2). El alumno presenta los documentos o reportes donde investigó de al menos cuatro fuentes importantes sobre, las consecuencias de usar comprobantes fiscales que se consideran apócrifos, a fin de conocer las consecuencias legales de hacer esta práctica, mencionando las leyes aplicables. Haciendo un análisis de la información recabada</p> | <p>A partir de la información recabada, el estudiante presenta sus registros en la SABANA (E-2). El alumno presenta los documentos o reportes donde investigó de al menos cuatro fuentes importantes sobre, las consecuencias de usar comprobantes fiscales que se consideran apócrifos, a fin de conocer las consecuencias legales de hacer esta práctica, mencionando las leyes aplicables. Haciendo un análisis de la información recabada</p> | <p>A partir de la información recabada, el estudiante presenta sus registros en la SABANA (E-2). El alumno presenta los documentos o reportes donde investigó de menos de cuatro fuentes importantes sobre, las consecuencias de usar comprobantes fiscales que se consideran apócrifos, a fin de conocer las consecuencias legales de hacer esta práctica, mencionando las leyes aplicables. Haciendo un análisis de la información recabada</p> | <p>A partir de la información recabada, el estudiante presenta sus registros en la SABANA (E-2). El alumno presenta los documentos o reportes donde investigó de menos de cuatro fuentes importantes sobre, las consecuencias de usar comprobantes fiscales que se consideran apócrifos, sin dar a conocer las consecuencias legales de hacer esta práctica, mencionando y sin mencionar las leyes aplicables. Haciendo un análisis de la información recabada</p> | <p>A partir de la información recabada, el estudiante presenta sus registros en la SABANA (E-2). El alumno presenta los documentos o reportes donde investigó de menos de cuatro fuentes importantes sobre, las consecuencias de usar comprobantes fiscales que se consideran apócrifos, sin dar a conocer las consecuencias legales de hacer esta práctica, mencionando y sin mencionar las leyes aplicables. No haciendo un análisis de la información recabada</p> |
| <p>Requisitos mínimos indispensables para evaluación.</p> | <p>1.- La entrega se debe hacer en tiempo y forma. 2.- Mínimo cuatro fuentes. 3.- Formato letra Arial 12, interlineado no. 2, citas tipo APA, y con una extensión de dos a cuatro cuartillas.</p> | | | |



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Abogado

RUBRICA 8.- OCTAVO ENTREGABLE

Entregar un reporte donde se analiza lo que se vio en los videos de la SCJN y lo que se investigo sobre los medios alternos de defensa del contribuyente

PONDERACIÓN SUGERIDA SOBRE 15/100

| ENCUADRE (15 Pts.) | EXELENTA (15) | BIEN (10) | REGULAR (7) | DEFICIENTE (5) |
|---|---|--|---|--|
| A partir de la información recabada, el estudiante presenta sus registros en la SABANA (E-2). El alumno presenta un reporte individual sobre los videos y la investigación que se obtuvieron y se vieron donde la SCJN determina sobre los casos de lavado de dinero y utilizar documentación comprobatoria apócrifa para simular operaciones, a fin de conocer las consecuencias legales de hacer esta práctica, mencionando las leyes aplicables. Haciendo un análisis de la información recabada | A partir de la información recabada, el estudiante presenta sus registros en la SABANA (E-2). El alumno presenta un reporte individual sobre los videos y la investigación que se obtuvieron y se vieron donde la SCJN determina sobre los casos de lavado de dinero y utilizar documentación comprobatoria apócrifa para simular operaciones, a fin de conocer las consecuencias legales de hacer esta práctica, mencionando las leyes aplicables. Haciendo un análisis de la información recabada | A partir de la información recabada, el estudiante presenta sus registros en la SABANA (E-2). El alumno presenta un reporte individual sobre los videos y la investigación que se obtuvieron y se vieron donde la SCJN determina sobre los casos de lavado de dinero y utilizar documentación comprobatoria apócrifa para simular operaciones, sin mencionar las consecuencias legales de hacer esta práctica, mencionando las leyes aplicables. Haciendo un análisis de la información recabada | A partir de la información recabada, el estudiante presenta sus registros en la SABANA (E-2). El alumno presenta un reporte individual sobre los videos y la investigación que se obtuvieron y se vieron donde la SCJN determina sobre los casos de lavado de dinero y utilizar documentación comprobatoria apócrifa para simular operaciones, sin mencionar las consecuencias legales de hacer esta práctica, así como las leyes aplicables. Haciendo un análisis de la información recabada | A partir de la información recabada, el estudiante presenta sus registros en la SABANA (E-2). El alumno presenta un reporte individual sobre los videos y la investigación que se obtuvieron y se vieron donde la SCJN determina sobre los casos de lavado de dinero y utilizar documentación comprobatoria apócrifa para simular operaciones, sin mencionar las consecuencias legales de hacer esta práctica, así como las leyes aplicables. No haciendo un análisis de la información recabada |
| Requisitos mínimos indispensables para evaluación. | 1.- La entrega se debe hacer en tiempo y forma. 2.- Mínimo cuatro fuentes. 3.- Formato letra Arial 12, interlineado no. 2, citas tipo APA, y con una extensión de dos a cuatro cuartillas. | | | |



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Abogado

RUBRICA 9.- NOVENO ENTREGABLE

Entrega de Jurisprudencias de Amparo y Derechos Humanos seleccionadas y entrega de propuesta final

PONDERACIÓN SUGERIDA SOBRE 20/100

| ENCUADRE (20 Pts.) | EXELENTE (20) | BIEN (15) | REGULAR (10) | DEFICIENTE (7) |
|--|--|---|--|---|
| <p>A partir de la información recabada, el estudiante presenta sus registros en la SABANA (E-2). El alumno de forma individual o en equipo con un máximo de cinco integrantes presenta las jurisprudencias seleccionadas y hace una propuesta final mediante una exposición con duración máxima de dos minutos si es individual y de cinco si es en equipo. El alumno integre la presentación de la propuesta de reforma, a discreción del docente que imparta el estudio de caso, se propone un análisis final del Sistema Financiero Mexicano.</p> | <p>A partir de la información recabada, el estudiante presenta sus registros en la SABANA (E-2). El alumno de forma individual o en equipo con un máximo de cinco integrantes presenta las jurisprudencias seleccionadas y hace una propuesta final mediante una exposición con duración máxima de dos minutos si es individual y de cinco si es en equipo. El alumno integre la presentación de la propuesta de reforma, a discreción del docente que imparta el estudio de caso, se propone un análisis final del Sistema Financiero Mexicano.</p> | <p>A partir de la información recabada, el estudiante presenta sus registros en la SABANA (E-2). El alumno de forma individual o en equipo con un máximo de cinco integrantes presenta las jurisprudencias seleccionadas y hace una propuesta final mediante una exposición con duración máxima de dos minutos si es individual y de cinco si es en equipo. El alumno no integra la presentación de la propuesta de reforma, a discreción del docente que imparta el estudio de caso, se propone un análisis final del Sistema Financiero Mexicano.</p> | <p>A partir de la información recabada, el estudiante presenta sus registros en la SABANA (E-2). El alumno de forma individual o en equipo con un máximo de cinco integrantes presenta las jurisprudencias seleccionadas y no hace una propuesta final mediante una exposición con duración máxima de dos minutos si es individual y de cinco si es en equipo. El alumno no integra la presentación de la propuesta de reforma, a discreción del docente que imparta el estudio de caso, se propone un análisis final del Sistema Financiero Mexicano.</p> | <p>A partir de la información recabada, el estudiante presenta sus registros en la SABANA (E-2). El alumno de forma individual o en equipo con un máximo de cinco integrantes presenta las jurisprudencias seleccionadas y no hace una propuesta final mediante una exposición con duración máxima de dos minutos si es individual y de cinco si es en equipo. El alumno no integra la presentación de la propuesta de reforma, a discreción del docente que imparta el estudio de caso, y no se propone un análisis final del Sistema Financiero Mexicano.</p> |
| <p>Requisitos mínimos indispensables para evaluación.</p> | <p>1.- La entrega se debe hacer en tiempo y forma. 2.- Mínimo cuatro fuentes. 3.- Formato letra Arial 12, interlineado no. 2, citas tipo APA, y con una extensión de dos a cuatro cuartillas.</p> | | | |



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Abogado

CRONOGRAMA

| Sesión | Iteración | Fase de Iterac. | TEMA | ACTIVIDAD | ENTREGABLE | OBSERVACIONES |
|----------------|-----------|-----------------|---|---|---|--|
| 1 | 0 | | ENCUADRE | ENCUADRE DEL CURSO (Nota: considerar que en la sesión 10 tendrá lugar un FORO que habrá que organizar y gestionar) | | |
| | | | | ANÁLISIS DIAGNÓSTICO DE CONOCIMIENTOS RESPECTO A LA MATERIA | OPINIONES PERSONALES POR ESCRITO SOBRE LA MATERIA | En sesión plenaria el profesor explorará junto con los estudiantes los conocimientos previos sobre los temas a tratar en el curso |
| | | | | CONCIENCIACIÓN DE CULTURA FISCAL Y LLUVIA DE IDEAS (DIAGNÓSTICO) | | El profesor introduce al tema de cultura fiscal y se invita al estudiantado a una lluvia de ideas sobre las implicaciones del pago o impago de impuestos |
| 1.5 (Tarea) | 1 | L | | ACTORES Y DISCIPLINAS INVOLUCRADAS EN EL TEMA DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA ("LAVADO DE DINERO") | E 1 INVESTIGACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE DISCIPLINAS Y ACTORES JURÍDICOS Y NO JURÍDICOS EN EL TEMA | Individualmente los estudiantes investigarán, identificarán y representarán en un esquema de grupos involucrados (o esquema de "stakeholders") los diferentes actores que intervienen en el tema |
| 2 | | L | ACTORES Y DISCIPLINAS INVOLUCRADAS | PLENARIA PARA IDENTIFICAR DISCIPLINAS Y ACTORES Y SELECCIÓN DE LAS MISMAS PARA SU ESTUDIO POR EQUIPO | | En sesión plenaria los estudiantes compartirán los resultados de su investigación y, en el pizarrón, se construirá un esquema de "stakeholders" grupal |
| | | L | | ASIGNACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS ACTORES POR CADA EQUIPO PARA SU EXPOSICIÓN | | Se conformarán equipos de trabajo y se les asignarán los diferentes actores (uno por equipo) de los cuales se realizará una investigación. |
| | | L | | EXPOSICIÓN POR EQUIPOS | | |
| 2.5 (Tarea) | | L | | DEFINIR E INVESTIGAR LOS ANTECEDENTES DE LA PRÁCTICA DEL LLAMADO LAVADO DE DINERO | E 2 INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN EN "SÁBANA" SOBRE ANTECEDENTES DE LAVADO DE DINERO | Los estudiantes, individualmente, investigarán y documentarán sobre antecedentes de la práctica de lavado de dinero |
| 3 | | L | ANTECEDENTES DEL LAVADO DE DINERO | DISCUSIÓN GRUPAL SOBRE LA INVESTIGACIÓN | | El profesor dirigirá una discusión grupal a partir de los hallazgos de los estudiantes |
| | | | | PROYECCIÓN DE PELÍCULA ("SCARFACE") | | |
| | | | DISCUSIÓN GRUPAL SOBRE LA PELÍCULA EN RELACIÓN AL TEMA DE ESTUDIO | | | |
| 3.5 (Tarea) | L | | VISITA Y ENTREVISTA A UNA INSTITUCIÓN FINANCIERA Y/O NEGOCIO CON ACTIVIDAD VULNERABLE, DE MANERA PERSONAL, PARA LAS CONCLUSIONES SOBRE EL ANTES Y DESPUÉS DE LOS SISTEMAS | E 3 INVESTIGACIÓN SOBRE LOS MONTOS ACEPTABLES DE DEPÓSITOS EN EFECTIVO Y CONSECUENCIAS | Después de investigar documental y en campo sobre las actividades vulnerables y entidades financieras, los estudiantes elaborarán un reporte sobre las implicaciones que ha tenido el | |



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Abogado

| | | | | | |
|-------------|---|---|--|---|---|
| | | | FINANCIEROS Y DEMÁS ACTIVIDADES VULNERABLES CON RESPECTO AL LAVADO DE DINERO | | lavado de dinero en el señalamiento de montos limitados para depósitos y transacciones |
| 4 | | L | LAVADO DE DINERO | CONTEXTO DEL CASO DE ESTUDIO | |
| | | L | | LLUVIA DE IDEAS SOBRE EL RUMBO DEL PAÍS EN CUANTO A LAVADO DE DINERO (ACTUAL) | A partir de lo investigado en las sesiones anteriores, se deliberará en grupo, en lluvia de ideas, sobre el rumbo de país en materia de lavado de dinero. |
| | | L | | CONCLUSION INDIVIDUAL SOBRE EL RUMBO DEL PAIS | Individualmente, los estudiantes elaborarán una conclusión sobre el rumbo que ha tomado el país en la materia |
| | | L | | LECTURA DEL OBJETO SEGÚN LA NORMA ART. 2DO LEY FEDERAL PARA LA PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA | Lectura en el aula |
| | | L | | DISCUSIÓN SOBRE LA PERTINENCIA Y RELEVANCIA DEL TEXTO DE LA NORMA DE FORMA GRUPAL | A partir de las conclusiones sobre el rumbo del país y la lectura de la norma, se discutirá en grupo sobre la pertinencia y relevancia de esta última |
| | | L | | OPINIÓN INFORMADA SOBRE LA PERTINENCIA Y RELEVANCIA DEL TEXTO DE LA NORMA DE FORMA INDIVIDUAL | DOCUMENTACIÓN DE E2 SABANA |
| | | L | | ENCUADRE AL CASO DE ESTUDIO | Los estudiantes documentarán en su "sábana de documentación" su conclusión personal respecto a la pertinencia de la norma (sin rúbrica) |
| 4.5 (Tarea) | | L | | INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL CASO | ENCUADRE AL CASO DE ESTUDIO |
| | | L | | INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL CASO | El profesor introducirá al Caso de Estudio |
| 5 | | L | CASO DE ESTUDIO | LINEA DE TIEMPO DE QUE PASO EN EL CASO, EN EQUIPOS | INVESTIGACIÓN ABIERTA |
| | | L | EL DEBIDO PROCESO | EXPOSICIÓN DE EQUIPOS AL GRUPO | INVESTIGACIÓN ABIERTA |
| | | D | | CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE TIEMPO GRUPAL | Los estudiantes expondrán su línea de tiempo |
| | | C | | CONCLUSIÓN DEL CASO | En sesión plenaria, discutiendo y comparando la información sobre los sucesos, se construirá una línea del tiempo grupal |
| | | L | | INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LO QUE FUE CON LO QUE DEBIO SER | Los estudiantes, individualmente, elaborarán y documentarán en la "sábana" su primera CONCLUSIÓN del caso con la información hasta ahora disponible. |
| 5.5 (Tarea) | 2 | L | | INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS COMPARATIVO DE LO QUE FUE CON LO QUE DEBIO SER DEL DEBIDO PROCESO Y POR QUÉ | INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LO QUE FUE CON LO QUE DEBIO SER (DEBIDO PROCESO). ESQUEMA ANALÍTICO COMPARATIVO. |
| 6 | | D | EL DEBIDO PROCESO | DISCUSIÓN EN EQUIPOS SOBRE EL DEBIDO PROCESO | El profesor introduce al tema de lo que fue contra lo que debió ser (nota: solo introducción a la investigación) |
| | | | | | A partir de la investigación libre que se requiera, el estudiante elaborará un esquema analítico comparativo de lo que fue y lo que debió ser |
| | | | | | Al interior de los equipos los estudiantes socializarán sus hallazgos desde la investigación. |



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Abogado

| | | | | | | |
|-------------|---|-----|--|---|--|---|
| | | D | VISITA DOMICILIARIA Y/O NOTIFICACION | GENERAR UN ACTA CON EL PROCESO DE INICIO DE INVESTIGACION DEL PRESUNTO LAVADO DE DINERO | | A partir de lo aprendido y comprendido en las fases anteriores, el equipo elaborará un acta con el proceso de inicio de investigación de un presunto lavado de dinero (como ellos consideren que debería ser) |
| | | D | | COMPARAR VERSIONES DE ACTAS CON LOS DEMAS EQUIPOS A PARTIR DE LA LECTURA DE SOLAMENTE UNA | | Se elige una de las actas y se da lectura. En el transcurso de esta lectura se harán notar las diferencias y similitudes con las demás. |
| | | D-C | | ELABORACION DE CONCLUSIONES INDIVIDUAL SOBRE EL CASO Y LAS MEJORAS NECESARIAS EN LA ACTUACION DE LA AUTORIDAD Y EN LA SUSTANCIACION DEL PROCESO | | Los estudiantes, individualmente, elaborarán y documentarán en la "sábana" su segunda CONCLUSIÓN del caso con la información hasta ahora disponible |
| | | L | | INTRODUCCION A LOS EFOS Y EDOS | | El profesor brinda un encuadre para la siguiente iteración introduciendo al tema de EFOS y EDOS |
| 6.5 (Tarea) | | L | | INVESTIGACION SOBRE LOS ELEMENTOS PARA CAER EN EL SUPUESTO DE UN EFO O UN EDO SEGÚN LA LEY Y REMITIRSE TAMBIÉN A CRITERIOS JURISPRUDENCIALES | E 5 REPORTE DE ELEMENTOS Y JURISPRUDENCIAS APLICABLES | En equipos, investigarán y elaborarán un reporte sobre los elementos para caer en el supuesto de un EFO y un EDO así como las jurisprudencias aplicables |
| 7 | 3 | D | EMPRESAS QUE FACTURAN OPERACIONES INEXISTENTES Y EMPRESAS QUE DEDUCEN OPERACIONES INEXISTENTES | ANALISIS DE LA APLICACIÓN DE LA NORMA Y DE LA JURISPRUDENCIA EN EL CASO DE LOS EFOS Y LOS EDOS Y EN PARTICULAR EN EL CASO DE ESTUDIO | | En equipos, los estudiantes integrarán elementos de EFOS y EDOS en las empresas involucradas en el caso de estudio |
| | | D | | PLENARIA PARA IDENTIFICAR POSTURAS EN EFOS Y EDOS PARA EMPRESAS INVOLUCRADAS EN EL CASO DE ESTUDIO | | En plenaria socializarán los hallazgos de los equipos y se identificarán posturas de debate |
| | | D | | PREPARACION DE DEBATE POR GRUPOS | | Los equipos prepararán sus argumentos |
| | | D | | DEBATE SOBRE POSTURAS | | Se llevará a cabo un debate sobre el caso |
| | | C | | CONCLUSION INDIVIDUAL SOBRE EL CASO INTEGRANDO LOS MECANISMOS QUE PUEDO UTILIZAR EN UN ACTO DE EFO O DE EDO | | Los estudiantes, individualmente, elaborarán y documentarán en la "sábana" su tercera CONCLUSIÓN del caso con la información hasta ahora disponible. |
| | | | | ENCUADRE SOBRE COMPROBANTES FISCALES | | El profesor introducirá brevemente a la investigación sobre la evolución de los CFDI |
| 7.5 (Tarea) | 4 | L | | INVESTIGACION Y ANALISIS DE EVOLUCIÓN Y ELEMENTOS DE LOS COMPROBANTES FISCALES EN MÉXICO Y OTROS PAÍSES | E 6 INVESTIGACION Y ANALISIS DE LOS COMPROBANTES FISCALES A NIVEL INTERNACIONAL (CUADRO COMPARATIVO) | Los estudiantes investigarán en equipos sobre la evaluación y elementos de los comprobantes fiscales; además indagarán sobre tipos de comprobantes fiscales en otros países (al menos 3) |



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Abogado

| | | | | | | |
|-------------|---|-----|--|--|--|--|
| 8 | | D | IMPLICACION DE LAS FACTURAS APOCRIFAS EN EL RESULTADO FISCAL | ANALISIS DE LOS REQUISITOS DE LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET (CFDI) | | En grupo se socializarán los hallazgos de los equipos. |
| | | D | | PRACTICA DE VERIFICACION DE CFDI | | En el aula se realizará una práctica de verificación de CFDI en el portal del SAT |
| | | D | | DISCUSION SOBRE LA OPERATIVIDAD DE LOS CDFIS | | Una vez realizada la práctica se discutirá en grupo sobre la operatividad de los CDFIs |
| | | C | | CONCLUSION INDIVIDUAL SOBRE EL CASO INTEGRANDO LA APLICACIÓN DE CFDI O EN SU CASO EL MEJOR SISTEMA DE LOS PAISES INVESTIGADOS | | Los estudiantes, individualmente, elaborarán y documentarán en la "sábana" su cuarta CONCLUSIÓN del caso con la información hasta ahora disponible |
| 8.5 (Tarea) | 5 | L | | INVESTIGAR, IDENTIFICAR Y DOCUMENTAR LAS CONSECUENCIAS PARA LOS CONTRIBUYENTES AL USAR CFDI APOCRIFOS | E 7 ENTREGAR UNA LISTA LO MAS EXHAUSTIVA POSIBLE DE LAS CONSECUENCIAS PARA LOS CONTRIBUYENTES AL USAR CFDI APOCRIFOS | Los estudiantes investigarán individualmente sobre las consecuencias para los contribuyentes al usar CDFIs apócrifos. |
| 9 | | D | SANCIONES | DISCUSION PLENARIA SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE LOS CFDI APOCRIFOS Y SU VINCULACIÓN CON EL CASO DE ESTUDIO | | Discutir en grupo sobre las consecuencias de la emisión de CDFIs apócrifos y los aplicables y no aplicables al caso de estudio |
| | | D-C | | | CONCLUSION INDIVIDUAL SOBRE EL CASO INTEGRANDO LAS CONSECUENCIAS INHERENTES AL USO DE COMPROBANTES APOCRIFOS | |
| 9 | 6 | L | MEDIOS DE DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE | ENCUADRE PARA INVESTIGACION Y ANALISIS de medios alternos de defensa del contribuyente | | El profesor realizará un encuadre para introducir a la investigación sobre medios alternos de defensa del contribuyente |
| | | L | | MEDIOS ALTERNOS (PRODECON, ADMON JURIDICA DE INGRESOS, ADMON GRAL DE ADUANAS) | | |
| 9.5 (Tarea) | | L | | INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS Y REPORTE SOBRE MEDIOS ALTERNOS DE DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE (PRODECON, ADMON JURIDICA DE INGRESOS, ADMON GRAL DE ADUANAS) ASI COMO REVISIÓN DE VIDEOS DE LA SCJN SOBRE LA MATERIA | E 8 DOCUMENTACIÓN Y REPORTE DE LA INVESTIGACIÓN Y REVISIÓN DE VIDEOS | Los estudiantes, individualmente, realizarán una investigación sobre medios alternos de defensa del contribuyente y revisarán videos sobre el tema; de ambos estudios elaborarán un reporte con las conclusiones además de documentar en la "sábana" sus respectivos registros |
| 10 | | L | FORO DE ESPECIALISTAS | PRESENTACION DE FORO A NIVEL UNIVERSIDAD | | SE RECOMIENDA INVITAR A PRODECON, ADMINISTRACION JURIDICA DE INGRESOS, UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANALISIS FINANCIERO |
| 11 | | D | | DELIBERACIÓN SOBRE LOS MEDIOS DE DEFENSA Y SU RELACIÓN CON EL CASO DE ESTUDIO | | El sesión grupal, se socializarán los hallazgos de la investigación y se aplicarán al caso de estudio. |
| 11 | | D | MEDIOS DE DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE | ANÁLISIS DE JUICIO DE NULIDAD | | SE SELECCIONARAN LOS ALUMNOS DEPENDIENDO DE LOS ROLES QUE ASUMAN Y SE LES OTORGARA UN POSICIONAMIENTO EN EL JUICIO, CUYOS INTEGRANTES TENDRAN UN CONOCIMIENTO EXHAUSTIVO DEL CASO Y EL |



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Abogado

| | | | | | |
|----|--|---|--|--|--|
| | | | | | PROFESOR HARA LAS VECES DE TRIBUNAL PARA APORTAR LA MAXIMA SOLEMNIDAD, EL RESTO DE LOS ALUMNOS FORMARIAN PARTE DEL PUBLICO DE LA SALA |
| | | C | | CONCLUSIÓN DEL CASO INCLUYENDO LOS MEDIOS ALTERNOS DE DEFENSA | Los estudiantes, individualmente, elaborarán y documentarán en la "sábana" su sexta CONCLUSIÓN del caso con la información hasta ahora disponible |
| 12 | | C | | ANÁLISIS DE JURISPRUDENCIAS (AMPARO Y DERECHOS HUMANOS) | En equipos, los estudiantes buscarán SENTENCIAS Y JURISPRUDENCIAS SOBRE EL TEMA DE AMPARO Y DH, SE SELECCIONAN LAS MAS ADECUADAS Y POSTERIORMENTE SE HACE UN RESUMEN DE LAS SENTENCIAS PARA CONOCER EL CRITERIO DEL JUZGADOR EN ESTA MATERIA. Los equipos esbozarán una propuesta de mejora del sistema fiscal |
| | | C | | | En grupo deliberarán las conclusiones de la etapa anterior y discutirán las propuestas de mejora. Se seleccionarán las mejores propuestas del grupo para su mayor estudio y fundamentación |
| 13 | | C | | E 9 ENTREGA DE RESUMEN DE JURISPRUDENCIAS SELECCIONADAS, Y UNA PROPUESTA FINAL FUNDAMENTADA PARA MEJORAR EL SISTEMA FISCAL EN ESTE TIPO DE TEMAS | Exposición breve de las propuestas generadas y conclusión FINAL del caso documentado en sábana. |



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Abogado

ANEXO IV. CASO DE ESTUDIO

Caso de estudio: "Posible lavado de dinero"

El lavado de dinero como fenómeno delictivo, con relevante importancia en la economía, tiene su origen en la primera parte del siglo XX, se ha consolidado en la actualidad como uno de los más grandes problemas económicos en la era de la globalización.

La Organización de las Naciones Unidas lo define el Lavado de dinero como "la manera de formalizar flujos financieros informales de procedencia ilícita, particularmente el narcotráfico, o como la introducción subrepticia de dinero de origen ilícito en los canales legítimos de la economía formal. (ONU 2006).

En este contexto se da a conocer por parte del Departamento del Tesoro Norteamericano el día 8 de agosto de 2017 una lista de personas implicadas en realizar operaciones con dinero de procedencia ilícita, en la cual se encontraba un personaje público conocido por la sociedad mexicana.

La prensa mexicana señaló al personaje público con un narcotraficante, ya preso quien según el Departamento del Tesoro tiene nexos con los cárteles de Jalisco Nueva Generación y de Sinaloa. Asimismo, el gobierno de Estados Unidos vinculó a este personaje público con una red criminal de mexicanos que a través de algunas empresas, lavan dinero del narcotráfico. (El Financiero. David Saúl Vela)

Por ello, el gobierno de Trump congeló a dichas personas cuentas bancarias en Estados Unidos y en México la PGR, se decomisaron propiedades, tanto en Estados Unidos como en México, esto último gracias a la colaboración con la PGR. Trascendió que es del conocimiento por las autoridades de ambos países tienen relaciones de muchos años con el presunto narcotraficante.

El día 9 de agosto el abogado del personaje público mexicano, precisa ante los medios que la estrategia para la defensa de su cliente será demostrar la procedencia de todos sus bienes, mencionó de igual manera la existencia de una carpeta de investigación en la PGR. Y aclara de igual manera, que se encuentran ante una investigación preventiva y administrativa. (CNN Aristegui noticias)

Por otra parte, el Departamento del Tesoro Norteamericano en un comunicado dio a conocer que en esa lista también involucra a otras personas en total, el Departamento del Tesoro señaló a 21 mexicanos y 42 entidades por brindar apoyo a las supuestas actividades de narcotráfico del narcotraficante y su organización. Agrego que 8 de ellos son miembros de su familia, y que entre los negocios señalados están un club del fútbol, clínicas de rehabilitación, casinos, bares, productoras musicales, entre otros.

Las leyes norteamericanas señalan que todos los bienes que estén bajo la jurisdicción de Estados Unidos o bajo el control de ciudadanos estadounidenses "quedan congelados, y se prohíbe a los ciudadanos estadounidenses realizar transacciones con ellos".

Además, a los señalados se les aplicarán sanciones, de acuerdo con la Ley Kingpin, que van desde las civiles de una multa de hasta 1.4 millones de dólares a penas criminales más severas.

En caso de encontrarse culpables, las penas a funcionarios corporativos pueden llegar hasta 30 años de prisión y multas hasta de 5 millones de dólares. Para las organizaciones pueden llegar a 10 millones de dólares

"Otras personas podrían enfrentar hasta 10 años de prisión y multas de acuerdo con el Título 18 del Código de los Estados Unidos para las violaciones criminales de la Ley Kingpin".



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Abogado

Las autoridades estadounidenses trabajaron en conjunto con las autoridades y agencias del Gobierno de México, incluyendo la PGR y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México.

El abogado del presunto responsable confirmó que las cuentas y bienes del personaje público en México fueron congelados. (Milenio Digital 2017)

El 29 de septiembre del mismo año 2017 un juez mexicano ordenó descongelar cuentas bancarias relacionadas a dos empresas propiedad del personaje público mexicano, su abogado explicó, una vez concedido el amparo que descongela las cuentas de dos de las empresas, en próximos días se irán descongelando las demás cuentas.

El 13 de enero de 2018 el personaje señalado por las autoridades continuó en su disputa legal para demostrar claridad en sus cuentas y ganó un amparo a la Procuraduría General de la República, con lo cual su empresa no tuvo problemas para volver a operar después de que en el mes de agosto fue asegurada (Aristegui noticias 2018)

La justicia mexicana determinó amparar y proteger a la empresa imputada contra el acto consistente de la emisión del acuerdo de aseguramiento ocurrido en el mes de agosto de 2017 que se encuentra en la carpeta de investigación respectiva

La autoridad judicial (juez) concedió el amparo al considerar que las medidas precautorias, realizadas por la Procuraduría General de la República no se apegaron a la legalidad, por lo que se deberá resolver otra vez si el aseguramiento debe continuar o no.

Este amparo contra el aseguramiento de sus propiedades se suma al procedimiento por el cual se liberaron sus cuentas bancarias al final del año 2017, luego de que fueran congeladas de manera inmediata cuando se dio a conocer su caso e intervino la PGR.